

CONSEJERÍA DE CULTURA

ORDEN de 27 de diciembre de 2005 por la que se resuelve conceder los premios del programa “Promesas Olímpicas de Extremadura” para el año 2005.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden por la que se regula la convocatoria pública de concesión de los premios del programa “Promesas Olímpicas de Extremadura” para el año 2005, y a la vista de la propuesta que presenta la Comisión de Selección y Seguimiento a que se refiere el artículo sexto del Decreto 122/2004, de 13 de julio, por el que se regulan los premios al rendimiento deportivo,

RESUELVO:

Artículo 1.

Conceder los premios que se especifican en los Anexos I y II cuya cuantía destinada a tal fin, asciende a 104.520 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 17.04.457-A.481; Código Proyecto: 2002.17.04.0001 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2005.

Artículo 2.

Desestimar las solicitudes que se especifican en el Anexo III y IV.

Artículo 3.

De acuerdo con el artículo octavo del Decreto 122/2004, de 13 de julio, por el que se regulan los premios al rendimiento deportivo, que se refiere al régimen de compatibilidades e incompatibilidades se concede, de los premios a los que opta, la de mayor nivel a cada deportista.

Artículo 4.

El abono de los premios concedidos se hará efectivos en la forma prevista en el artículo décimo del Decreto 122/2004, de 13 de julio, por el que se regulan los premios al rendimiento deportivo, previo cumplimiento de los requisitos especificados en el citado

artículo. El incumplimiento de estos requisitos serán entendidos como renuncia al premio, previa resolución dictada en los términos prevenidos en el artículo 42 de la Ley 30/1992.

Artículo 5.

El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones descritas en el artículo noveno del Decreto 122/2004, de 13 de julio, por el que se regulan los premios al rendimiento deportivo, dará lugar al procedimiento revocación y posterior reintegro de la cuantía percibida en los términos previstos en el artículo undécimo del citado Decreto.

DISPOSICIONES FINALES:

Primera.

Contra la presente Orden que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante esta Consejería de Cultura, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica a la anterior.

Podrá interponerse directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier recurso que estime procedente.

Segunda.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 27 de diciembre de 2005.

El Consejero de Cultura,
FRANCISCO MUÑOZ RAMÍREZ

ANEXO I
PROPUESTA DE PREMIOS CONCEDIDOS A DEPORTISTAS 2005

DEPORTES	APELLIDOS Y NOMBRE	NIVEL	CUANTÍA
ATLETISMO			
	<i>ALVES VAS, F. JAVIER</i>	C	2400
	<i>BEJARANO SANCHEZ, SONIA</i>	C	2400
	<i>BOTE GONZÁLEZ, JUAN DIEGO</i>	C	2400
	<i>DUQUE ROMÁN, M^a ANTONIA</i>	B	3000
	<i>MARÍA RAMOS, FAUSTINA</i>	B	3000
	<i>MARQUEZ CALLE, ENRIQUE</i>	A	4200
	<i>ROMÁN ZAPATA, IVÁN</i>	A	4200
	<i>ROSAS FERNÁNDEZ, VICTOR MANUEL</i>	A	4200
	<i>URBINA GÓMEZ, MARIA TERESA</i>	C	2400
	<i>VILLALOBOS BAZAGA, PABLO</i>	C	2400
CICLISMO			
	<i>DÍAZ DE LA PEÑA LÓPEZ, ALEJANDRO</i>	A	4200
	<i>GALLARDO PAREDES, JOSE CARLOS</i>	A	4200
	<i>GARCÍA RENA, RODRIGO</i>	A	4200
	<i>MORALES GONZÁLEZ, JAVIER</i>	A	4200
	<i>MORGADO DÍAZ, ISMAEL</i>	C	2400
	<i>SANCHEZ PIMIENTA, JULIAN</i>	A	4200
	<i>TORRES MARTÍN, FERNANDO</i>	C	2400
GIMNASIA			
	<i>RODRÍGUEZ ROJO, ESTHER</i>	C	2400
JUDO			
	<i>CORTIJO FERNÁNDEZ, ENDIKA</i>	B	3000
	<i>MORENO AGUDO, MARÍA DEL ROCÍO</i>	B	3000
NATACIÓN			
	<i>CASILLAS RAMOS, ALICIA</i>	A	4200
	<i>FLORES GRANDO, MARCIAL</i>	B	3000
TRIATLON			
	<i>TOVAR ESPADA, J. MANUEL</i>	B	3000
PIRAGÜISMO			
	<i>MORENO PRIETO, JULIO</i>	A	4200
TENIS			
	<i>CALDERÓN RODRÍGUEZ, CARLOS</i>	C	2400
	<i>PASCUAL RODRIGUEZ, LOURDES</i>	C	2400
TIRO CON ARCO			
	<i>FERNANDEZ FERNANDEZ, JAVIER</i>	A	4200

**ANEXO II
PROPUESTA DE PREMIOS CONCEDIDOS A TÉCNICOS 2005**

DEPORTES	APELLIDOS Y NOMBRE	NIVEL	CUANTÍA
ATLETISMO			
	TALAVERA TALAVERA, PEDRO	A+B	2400
CICLISMO			
	OLCINA CAMACHO, GUILLERMO JORGE	A	2100
	PEDRERO CAMPOS, JOSE CARLOS	A+A	2520
	RODRÍGUEZ HIDALGO, ALFONSO	A	2100
GIMNASIA			
	LLERA ALONSO, CONSUELO	B	750
JUDO			
	DE LA MARTA CABRERA, JAVIER	B	750
	LINDE GARCÍA, FRANCISCO JAVIER	B	750
NATACIÓN			
	FERNÁNDEZ PÉREZ, EUGENIA BELÉN	A	2100
	HERAS GONZÁLEZ, MARÍA	B	750
PIRAGUISMO			
	MORENO ALCÁNTARA, FAUSTO	A	2100

ANEXO III: RELACIÓN 2005 DE SOLICITUDES DESESTIMADAS

DEPORTES	DEPORTISTAS	MOTIVOS
ATLETISMO	JAVIER CIENFUEGOS PINILLA	No alcanzar nivel deportivo exigido en convocatoria
ATLETISMO	ANA FUENTES FLECHA	No alcanzar nivel deportivo exigido en convocatoria
ATLETISMO	CONCEPCIÓN HIDALGO BARRANTES	No alcanzar nivel deportivo exigido en convocatoria
ATLETISMO	NOELIA MUÑOZ RAMOS	No alcanzar nivel deportivo exigido en convocatoria
ATLETISMO	CRISTINA JORDAN ORDIALES	Incompatible artículo 5 apartado 4
ATLETISMO	JULIO MIGUEL COCO FERNÁNDEZ	No alcanzar nivel deportivo exigido en convocatoria
CICLISMO	DAVID KIM PEÑA	Incompatible artículo 5 apartado 4
NATACION	RAFAEL CASTELLANO JIMÉNEZ	No alcanzar nivel deportivo exigido en convocatoria
TIRO OLÍMPICO	ANTONIO BELVÍS HERNÁNDEZ	No alcanzar nivel deportivo exigido en convocatoria
TIRO OLÍMPICO	GEMA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	No alcanzar nivel deportivo exigido en convocatoria
TRIATLÓN	PEDRO ELOY VALLE MURILLO	No alcanzar nivel deportivo exigido en convocatoria
TRIATLÓN	ALBERTO CASILLAS GARCÍA	No alcanzar nivel deportivo exigido en convocatoria
TRIATLÓN	JESÚS FERMÍN VICENTE TRUJILLO	No alcanzar nivel deportivo exigido en convocatoria
TRIATLÓN	DAVID TOVAR FERNÁNDEZ	Incompatible artículo 5 apartado 4

ANEXO IV: RELACIÓN 2005 DE SOLICITUDES DESESTIMADAS

DEPORTES	TÉCNICOS	MOTIVOS
ATLETISMO	IZQUIERDO CAMPÓN, ENRIQUE	No alcanzar nivel deportivo exigido en convocatoria
ATLETISMO	FUENTES GALLEGU, ANTONIO	No alcanzar nivel deportivo exigido en convocatoria
GIMNASIA	SUSANA LÓPEZ GONZÁLEZ	No alcanzar nivel deportivo exigido en convocatoria